

Memorándum

DET N° 347/2025

PARA: Econ. Diana Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefe
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 28 de octubre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 125/2025, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE COSTERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PRIMERA ETAPA. ID N° 468.255.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N° 654/2025, de fecha 23 de octubre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 31 de octubre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.

Econ. Diana Vera mercado
Directora

Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: Jefe de Asesoría

Fecha: 03 NOV 2025

Hora: 08:03h

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

LLAMADO MOPC N° 125/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE COSTERO DE LA
CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PRIMERA ETAPA.
ID N° 468.255.

Asunción, 28 de octubre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 654/2025, de fecha 23 de octubre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 23 de octubre de 2025, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSORCIO 19	Gs. 13.865.000.430
2	CONSORCIO VILLA HAYES	Gs. 9.939.198.274
3	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	Gs. 11.606.293.387
4	CONSORCIO LTI	Gs. 14.662.182.874
5	TERMINAL OCCIDENTAL S.A.	Gs. 9.916.549.808
6	CONSORCIO COSTERO VILLA HAYES	Gs. 12.410.362.868

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la SECCIÓN "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera"; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; y el Punto "Experiencia General en Obras- Volumen Anual de Negocios" del Pliego de Bases y Condiciones- Versión 2 (Incluye la Adenda N° 1), situados en la Paginas 18 al 23. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente $\geq 1,05$ (igual o mayor a uno con cero cinco), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*).

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".
Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total $\leq 0,80$ (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (*)

OBSERVACION:

*Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Oferente Individual: DCR

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A

Cada Socio: DCR

Socio Líder: N/A

Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros; el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria año (2024). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay; en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito para ser utilizada, con la siguiente descripción:

- (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento.
- (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso de que resulte ser adjudicada en el presente llamado.
- (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito.
- (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
- No serán consideradas Línea de Crédito No Comprometida y/o Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisadas por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Experiencia General en Obras-Volumen Anual de Negocios: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015-2024), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto de la oferta presentada por el oferente

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos en construcción, en el sector público y en el sector privado, los mismos podrán estar identificados y verificables en los Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros o Libro Mayor de las cuentas de los Ingresos Operativos en Construcción. Los Ingresos Operativos en construcción podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub-Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido por el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Este criterio será evaluado con los requisitos de capacidad financiera.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Presentar los estados financieros (balances generales, estados de resultados y notas a los estados contables) presentados ante la respectiva autoridad tributaria y que correspondan a los ejercicios fiscales requeridos en los criterios de evaluación. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal o Profesional Contable y, aquellas documentaciones que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.
- Completar los Formularios Recursos Financieros y Formulario Detalle de Recursos Financieros, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Especiales - MOPC

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Ingresos Tributarios

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

g. Formulario Detalle del Volumen Anual de Negocios.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2022, 2023, 2024); Estados de Resultados, Nota de los Estados Contables y Libro Mayor, correspondientes a los 5 (cinco) mejores años de los últimos diez (10) años (2015-2024), conforme en el Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Que a través del correo comitedeevaluacion@mopc.gov.py de fecha 27/10/2025, informa cuanto sigue..., "En relación al proceso de referencia, se solicita proceder con la evaluación únicamente de la oferta más baja, a fin de agilizar la culminación de los informes y dar cumplimiento a los plazos legales establecidos." (SIC); motivo por el cual, se procedió a la evaluación de la primera mejor oferta la cual fue analizada en detalle, conforme se expone a continuación:

Nº según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
5.-	TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA)	Gs 9.916.549.808	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2 (Adenda N° 1).

✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2 (Adenda N° 1).

✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2 (Adenda N° 1).

✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS- VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 2 (Adenda N° 1).

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

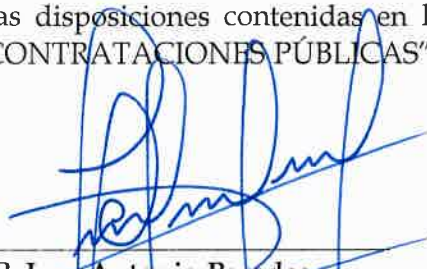
C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 125/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.


Edgar Benjamín Aceval Cabrera
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos




CP. José Antonio Paredes
Jefe Interino
Division de Estudios Especiales


Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos


Econ. Diana Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica



Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO MOPC N° 125/2025

LLAMADO MOPC N° 125/2025, LICITACION
PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL
PARQUE COSTERO DE LA CIUDAD DE VILLA
HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE
HAYES - PRIMERA ETAPA, ID N° 468.255.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

Anexo "A"
**RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.**

Anexo "B"
**ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.**

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

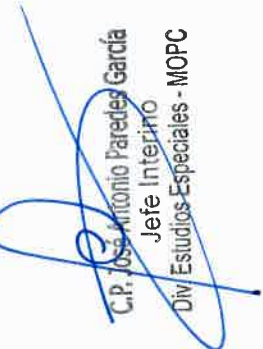
Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"
LLAMADO MOPC N° 125/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE COSTERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PRIMERA ETAPA, ID N° 468255.-

Nº según acta de apertura	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CAPACIDAD FINANCIERA				EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION	
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
			AC / PC (≥ 1,05) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas. Expresado en Guaraníes	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. <u>Requisitos de Cumplimiento:</u> <u>Oferente Individual:</u> DCR <u>Consorcio:</u> Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Requisito de Cumplimiento •Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015-2024), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del monto de la oferta presentada por el oferente Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas. <u>Requisitos de Cumplimiento:</u> <u>Oferente Individual:</u> DCR <u>Consorcio:</u> Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.			
5.-	TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA)	Gs 9.916.549.808	1,08	Cumple	0,35	Cumple	Gs 1.983.309.962	Gs 33.537.121.146	Gs 4.958.274.904	Cumple


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.


Edgardo Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA
LLAMADO MOPC N° 125/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CGSTERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PRIMERA ETAPA, ID N° 468255.-

TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA)


Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.



ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO MOPC N° 125/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE COSTERO DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - PRIMERA ETAPA, ID N° 468255.-	
2.- EMPRESA:	TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA)
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
1.-	DISPONIBILIDADES	2.790.026.886	25.881.358.904	10.998.803.038
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	547.021.566	154.497	109.843.500
3.-	CRÉDITOS	242.136.309.866	188.223.543.442	137.645.247.335
4.-	INVENTARIOS	288.453.136.352	227.062.777.608	215.330.444.210
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	881.616.783	794.160.525	762.830.459
6.-	OTROS ACTIVOS	15.229.043.567	189.401.150	1.274.368.470
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		550.017.155.120	442.151.396.126	366.121.537.012
ACTIVO NO CORRIENTE				
1.-	CRÉDITOS L/P	82.919.822.656	117.578.660.156	132.677.219.466
2.-	INVERSIONES L/P	1.658.228.544.815	1.857.375.948.719	1.750.086.857.631
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	394.700.500.550	364.884.960.423	339.239.441.240
4.-	GARGOS DIFERIDOS	280.672.118.621	260.672.118.622	152.648.004.301
5.-	ACTIVOS INTANGIBLES	685.835.045	406.527.265	106.401.443
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.397.206.821.687	2.400.918.213.185	2.374.757.924.081
ACTIVO TOTAL		2.947.223.976.807	2.343.069.609.311	2.740.879.461.093
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	135.398.392.715	106.014.729.577	90.529.666.856
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	186.337.415.497	193.446.829.193	195.261.532.148
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.039.094.830	82.518.311.854	84.432.406.534
4.-	PROVISIONES	6.981.553.339	2.693.754.190	30.590.096.727
5.-	OTROS PASIVOS	110.924.314.730	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	4.089.722.082	7.113.521.905
TOTAL PASIVO CORRIENTE		458.680.771.111	388.763.346.896	407.927.224.170
PASIVO NO CORRIENTE				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	37.897.231.007	34.588.383.306	19.470.603.998
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	247.882.286.931	237.847.923.050	195.565.377.740
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	183.965.649.452	183.535.833.229	183.317.118.304
4.-	INGRESOS DIFERIDOS	131.430.090.715	125.773.850.334	131.572.906.205
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		601.175.258.105	581.745.989.919	529.926.006.247
PASIVO TOTAL		1.059.856.029.216	970.509.336.815	937.853.230.417
PATRIMONIO NETO				
1.-	CAPITAL	1.815.356.700.409	1.815.356.700.409	1.154.691.508.563
2.-	RESERVAS	2.978.648.125	190.811.534	643.201.246.911
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	54.224.923.962	1.256.028.738	1.397.349.583
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	14.807.675.095	55.756.731.815	3.736.125.619
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.887.367.947.591	1.372.560.272.496	1.803.026.230.676
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.947.223.976.807	2.343.069.609.311	2.740.879.461.093

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{550.017.155.120}{458.680.771.111}$	$\frac{442.151.396.126}{388.763.346.896}$	$\frac{366.121.537.012}{407.927.224.170}$	1,08	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{1.059.856.029.216}{2.947.223.976.807}$	$\frac{971.509.336.815}{2.843.069.609.311}$	$\frac{937.853.230.417}{2.740.879.461.093}$	0,35	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS	G\$ 91.336.384.009					
* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		G\$ 0					
* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		G\$ 0					
* Disponibilidad según Certificado Bancario		G\$ 0					
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS		G\$ 91.336.384.009					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en la Página 33 del archivo digital 20251023144345, manifiesta cuanto sigue:

"Quien suscribe, en carácter de profesional contable de la firma TERMINAL OCCIDENTAL S.A. (TOSA) con RUC 80061542-5, Declaro bajo Juramento que los Estados Financieros presentados por la Empresa en la Licitación de la referencia de los 2022, 2023 y 2024, corresponden a Estados Individuales." (SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	G\$ 8.862.268.993	G\$ 0	-	G\$ 8.862.268.993
2.021	G\$ 37.923.902.545	G\$ 0	-	G\$ 37.923.902.545
2.022	G\$ 36.704.914.477	G\$ 0	-	G\$ 36.704.914.477
2.023	G\$ 49.737.232.565	G\$ 0	-	G\$ 49.737.232.565
2.024	G\$ 34.457.287.152	G\$ 0	-	G\$ 34.457.287.152
TOTAL				G\$ 67.685.605.732
Promedio de Volumen Anual de Negocios				G\$ 33.537.121.146

Edgar Aceval
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos -
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.